

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 324/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la modificación puntual de elementos del Plan General de Ordenación Urbanística de Estepona (Málaga), relativa a la creación y modificación de varias parcelas dotacionales.

Expediente: EA/MA/28/16.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14.<sup>a</sup>, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga), y en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 30 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.